



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO



Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023

NO. PLACA

TBF 6515

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art.29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garages autorizados
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE TRÁNSITO DE EL GUABO**



Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023

FECHA:

21/11/2024

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

FIRMA

Ingrid Aguilar

Nombre:

Ingrid Aguilar

Observación:

Ausente de toristera
calle sucre frente Municipio
8:11 entre 3 de Noviembre

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EMPT-G.

0001304

El Guabo 22 noviembre 2024

Abogado

José William Valle Chávez

GERENTE GENERAL EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

En su despacho. –

Estimado, le extiende un fraterno saludo y le desea éxito en las funciones que a diario realiza. Conocedores de su amplio conocimiento en gestión pública en la comunidad de nuestro Cantón.

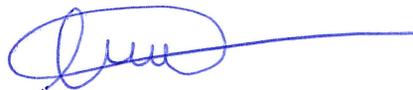
Le informo que el día jueves 21 noviembre 2024 a las 08h11 se multo al vehículo con placas TBF6515, por estar estacionado en zona tarifaria y no contaba con la tarjeta; cuyo vehículo pertenece a la Empresa de Guardianía y Seguridad del Sangay 2016 Cía. Ltda., cuya empresa va a prestar sus servicios con la Municipalidad del Cantón El Guabo y estaban en la parte de arriba (Auditorio) haciendo la entrega de la dotación a los respectivos guardias que van a colaborar con la seguridad.

Por lo tanto, solicito de la manera más atenta **la impugnación de la boleta de notificación #0001304**, para que la misma sea dada de baja la multa de dicho vehículo, ya que los guardias no estaban presentes para comunicar a los agentes de control.

Adjunto boleta de citación, cédula de identidad, certificado de votación y certificado de trabajo.

Particular que pongo en conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,



Sr. Paz Reyes Ángel Danilo
C.I. 160062981-8



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 160062981-8



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PAZ REYES
 ANGEL DANILO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 TUNGURAHUA
 BAÑOS DE AGUA SANTA
 RIO VERDE
 FECHA DE NACIMIENTO 1987-04-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL V2333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 PAZ ANGEL BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 REYES GLADYS MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MORONA
 2018-08-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2028-08-07





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 21 DE ABRIL DE 2024

PAZ REYES ANGEL DANILO Nº 42108593



PROVINCIA: MORONA SANTIAGO
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CANTÓN: MORONA
 PARROQUIA: MACAS
 ZONA:
 JUNTA No. 0018 MASCULINO

CC Nº 1600629818

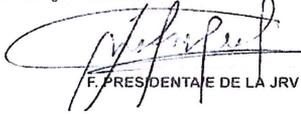


REFERÉNDUM 20 Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que allene cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV





GUARDIANIA Y SEGURIDAD GUARDIAS DEL SANGAY CIA LTDA
RUC: 1490817464001
MACAS – MORONA SANTIAGO



Macas, 22 de noviembre del 2024

CERTIFICADO DE TRABAJO

El Sr. **ZHUILEMA PAGUAY PEDRO PABLO** Gerente de la Compañía **GUARDIANIA & SEGURIDAD GUARDIAS DEL SANGAY 2016 CIA. LTDA.** con RUC **1490817464001**.

CERTIFICA:

Se certifica que el Sr. **PAZ REYES ÁNGEL DANILO**, portador de la cédula de identidad N° **1600639818**, se encuentra laborando actualmente en nuestra empresa desempeñando el cargo de **CONDUCTOR PROFESIONAL**.

Durante su tiempo en la empresa ha demostrado responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
PEDRO PABLO
ZHUILEMA PAGUAY

Pedro Pablo Zhuilema Paguay
GERENTE

GUARDIANIA & SEGURIDAD GUARDIAS DEL SANGAY 2016 CIA. LTDA